

dimanava su comision, como lo verifico y estava
pronto a darla a la villa para que esta la diese
el curso devido por cuya razon lo hizo presente
en el casildo anterior, estava pronto a preuen-
tir las cartas que acreditan lo suminitado
a dicho Sr. Alcaidano en la Rejeneria de la
Prova donde correspondia con la protesta de
q. no le pare perjuicio, y con la idea de evitar
las estorsiones que podria originarse de venir
el apremio que tiene cominado el Sr. Intente
y por lo q. respecta a lo dho. por el mismo Sr. Dr.
Fran.º Parq.º a fin de q. se le escuché y apremie
al covador o encargado de la cobranza de Pi.º con
reivisiones ordinarias y otras cosas, desia para
contestar a este particular instruirse de las dhas
cas. o de lo que se huviere actuado en el tiempo
de su Ausencia mayor mte quando el elcto
por esta villa para la cobranza de las Pi.º con
reivisiones ordinarias y Arrebitos lo heya
el q. dice, por lo que suplico al Sr. Intente
q. preside huviera a bien mandar se le intimase
haciendole presente lo actuado sobre el par-
ticular para poder responder con fundam.º
y proponer los medios mas activos y efica-
ces para q. tenga efecto a la mayor brevedad
la cobranza de dhas. contribuciones y
otros dhamos en atencion a lo q. vige las
actuales circunstancias en q. se halla la Na-
cion

El Sr. Dr. Fran.º Parq.º Dixo: que para
satisfacer a lo propuesto por el Sr. Dr. Cosme
se le huviera intimado. Y el Sr. Dr. Cosme pidio
igual mte se le huviera a la villa por el Sr.
Dr. Fran.º Parq.º y la sua

En este estado entio el Sr. Dr. Ant.º Mas
sines Cavalan Sindico Personero con voce de
General y Alferes de la milicia onrrada a
quien se entere de las anteriores exposiciones y dho.
se conformava con lo expuesto por el Sr. Dr. Fran.º
Parq.º y protestava que qualquiera omision